



ACTA 003/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de enero de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, Licda. Paloma Rodríguez Sevilla, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA 003/2017

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado. -----

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de catorce oficios, de los cuales; el primero, es remitido por parte de la **Secretaría de Administración y Gestión Pública**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el segundo es remitido por parte de la **Secretaría de Seguridad Pública**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el tercero es remitido por parte de la **Secretaría de Salud y Bienestar Social**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el cuarto es remitido por parte de la **Secretaría General de Gobierno**, dentro del cual se somete a aprobación del Índice de documentos reservados, el quinto es remitido por parte de la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el sexto es remitido por parte de la **Secretaría de Desarrollo Rural**, dentro del cual se somete a aprobación del Índice de documentos reservados, el séptimo es remitido por parte de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el octavo es remitido por parte de la **Secretaría de Planeación y Finanzas**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el noveno es remitido por parte de la **Oficina del Gobernador**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el décimo es remitido por parte de la **Secretaría de Desarrollo Social**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el onceavo es remitido por parte de la **Secretaría de la Juventud**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el doceavo es remitido por parte de la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, el treceavo es remitido por parte de la **Secretaría de Turismo**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados, y el último es remitido por parte de la **Secretaría de Educación**, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, el Índice de documentos reservados; los cuales fueron recibidos para turno.-----

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Administración y Gestión Pública**, en atención al oficio No. **SAYGP/011/2017**-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE APROBAR** el Índice de documentos reservados, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-----



2.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública**, en atención al Oficio No. SSP/CGAJ/UT/005/2017.-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE MODIFICAR el Índice de documentos reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-----

3.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Salud y Bienestar Social**, en atención al oficio No. 005/2017.-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-----

4.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría General de Gobierno**, en atención al oficio No. SGG/070/2017.-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-----

5.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, en atención al oficio No. 09.003/2017.-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-----

6.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Desarrollo Rural**, en atención al oficio sin número de fecha 11 de enero del 2017.-----



Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

7.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, en atención al oficio No. SETCOL/DESPACHO/003/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

8.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**, en atención al oficio No. SPyF/CGA/CARMyF/TRANSP./007/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

9.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Oficina del Gobernador**, en atención al oficio No. CJPE/TP/0025/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

10.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Desarrollo Social**, en atención al oficio No. S.D.SS.T./002/2017. -----



Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

11.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de la Juventud**, en atención al oficio No. 017-SJ/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

12.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**, en atención al oficio No. CJPE/TP/0024/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

13.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Turismo**, en atención al oficio No. ST/DS/ST/030/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes Clasificados como reservados**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

14.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud de aprobación del "Índice de Documentos Reservados; emitido por la **Secretaría de Educación**, en atención al oficio No. SAJL.019/2017. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR la inexistencia de Expedientes**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA 003/2017

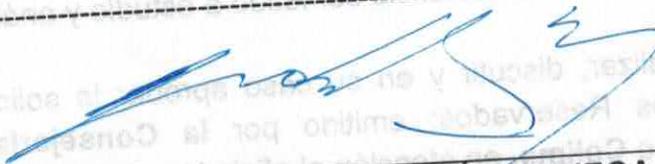
Clasificados como reservados, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. ----

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

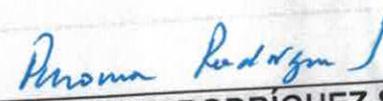
V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio. Doy fe. -----


LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité


LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno


C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité


LIC. PALOMA RODRÍGUEZ SEVILLA
Secretaria Ejecutiva del Comité